COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIONES

16. Subcomisión de Salud

PRESIDENTE: Dr. Ignacio Suárez Moré
SECRETARIO: Sr. José Luis Durán

En la ciudad de El Calafate, Argentina, en el marco del Encuentro Comité Integración Austral, desarrollado los días 30 y 31 de marzo de 2017, se reunió la Subcomisión de Salud (se anexa listado de participantes), procediendo, en primer término, a definir aspectos relativos a la organización del trabajo. En virtud de lo acordado por los representantes de las delegaciones, se designó al Presidente y Secretario, funciones que fueron asumidas por el Subsecretario de Servicios de Salud de la Provincia de Santa Cruz Dr. Ignacio Suárez Moré (Argentina) y por el Coordinador de Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud Sr. José Luis Durán (Chile), respectivamente, en conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de los Comités de Integración.

Una vez resueltos los aspectos administrativos, los integrantes de la Subcomisión analizaron los temas contenidos en la agenda del Encuentro, destacándose lo siguiente:

1. ***Urgencias vitales y traslados médicos.***

En relación con este tema se destacó la existencia de protocolos de traslado de pacientes, no obstante, es necesario homogenizar un mecanismo que se adapte a las condiciones de la región austral.

En ese sentido, las contrapartes acordaron explorar un instrumento (mecanismo) que permita el traslado completo de pacientes desde un recinto de salud a otro sin la necesidad de coordinar su traspaso en la frontera. Este mecanismo se avanzará virtualmente hasta el Encuentro Región Austral de Emergencias y Salud Pública propuesto en el punto 5 de la presente acta.

2. ***Profundizar el procedimiento de autorización del paso de vehículos y el traslado de pacientes, en cuanto a la coordinación para el tránsito de vehículos de emergencia entre los pasos fronterizos de Argentina y Chile.***

El representante del Ministerio de Salud de Chile expuso detalles del *Procedimiento Simplificado para Coordinación de Asistencia Médica Primaria en casos de Urgencia y Emergencia*, señalando que su vigencia fue destacada en la pasada Reunión Binacional de Ministros Argentina - Chile. Se hizo entrega del citado Procedimiento a los miembros de la Subcomisión de Salud.

Los representantes de las provincias argentinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego, y de la región chilena de Magallanes se comprometieron a fortalecer la difusión de este instrumento a la brevedad posible, a fin de contribuir a la coordinación de las instancias intersectoriales que intervienen en su implementación.

Se acordó, además, explorar la posibilidad de llevar a cabo un ejercicio de simulación en la región austral durante el año 2017, con posterioridad a la realización del Encuentro Regional Austral en Emergencias y Salud Pública (Ushuaia, Septiembre 2017).

3. ***Progresar en mecanismos de prevención en cuanto al consumo de estupefacientes con la posibilidad de llevar adelante una agenda común.***

Las contrapartes determinaron que este acuerdo sea derivado a las instancias competentes en cada país, es decir a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico – SEDRONAR (Argentina) y al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol – SENDA (Chile).

4. ***Realizar intercambios de información epidemiológica en las diferentes regiones chilenas y provincias de la Patagonia argentina.***

Las delegaciones destacaron la necesidad de conformar una Red Austral de Referentes de Epidemiología, con la finalidad de intercambiar información, diagnósticos, casos relevantes y otras materias de interés, para orientar acciones conjuntas que puedan consensuarse a futuro.

Considerando lo expuesto, se solicitará el apoyo de los niveles centrales en Salud para recabar los nombres y datos de contacto de los referentes provinciales y regionales. La Secretaria de la Subcomisión distribuirá la información receptada.

5. ***Evaluar la posibilidad de realizar un encuentro de salud pública chileno-argentino.***

Se acordó planificar la realización del Encuentro Regional Austral en Emergencias y Salud Pública, con la finalidad de trabajar en su primera edición en la construcción del mecanismo o instrumento indicado en el punto 1 de la presente acta.

Se espera que los participantes en este Encuentro sean representantes de las áreas de Emergencias y de Epidemiología de las provincias, regiones y de los niveles centrales.

Se acogió favorablemente que este primer Encuentre se lleve a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 23 y 24 de septiembre del año en curso.
En el mismo se tratará los protocolos para el traslado aéreo y terrestre.

6. Creación de Registro Regional Austral de pacientes oncológicos.

Las delegaciones coincidieron en la necesidad de disponer de un Registro Regional Austral de pacientes oncológicos, a fin de poder determinar y orientar acciones en salud y evaluar la complementación de capacidades que ofrecen los recintos de Salud en las respectivas provincias argentinas y regiones chilenas. Lo anterior, a fin de explorar en potenciales alianzas para mejorar el acceso y oportunidad en los tratamientos.

7. Creación programa asistencia multidisciplinario a familiares de víctimas de accidentes de tránsito.

Los representantes de la Provincia de Santa Cruz expusieron detalles de su experiencia en materia de asistencia multidisciplinaria a familiares de víctimas de accidentes de tránsito, destacándose el trabajo de contención en lo relativo a salud mental.

La delegación chilena tomó nota de esta interesante iniciativa, resaltando la importancia que este tipo de programa representa para abordar de manera integral una atención que involucra al núcleo familiar de las víctimas.

Otros temas

En relación con el Convenio vigente entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina) y el Servicio de Salud de Magallanes (Chile), se informó que en los próximos días la Directora del citado Servicio viajará a la ciudad de Ushuaia con la finalidad de estudiar y perfeccionar los alcances de este Acuerdo.

La Subcomisión de Salud acordó invitar cordialmente a los representantes de Salud de la Provincia del Chubut y de la Región de Aysén a participar activamente en los acuerdos adoptados en la presente acta.

Finalmente, las delegaciones se comprometieron a realizar un seguimiento permanente de los compromisos asumidos, a fin de proporcionar los reportes de avances con la debida antelación a las respectivas Cancillerías.

Dr. Ignacio Suárez Moré
Presidente

José Luis Durán M.
Secretario

Resumen de Acuerdos de la Subcomisión de Salud

La Subcomisión de Salud analizó los temas contenidos en la agenda del Encuentro Comité de Integración Austral, destacándose lo siguiente:

- *Urgencias vitales y traslados médicos.*

Las contrapartes acordaron explorar un mecanismo que permita el traslado completo de pacientes desde un recinto de salud a otro sin la necesidad de mediar un traspaso en la frontera. En el mismo se tratará los protocolos para el traslado aéreo y terrestre.

- *Profundizar el procedimiento de autorización del paso de vehículos y el traslado de pacientes, en cuanto a la coordinación para el tránsito de vehículos de emergencia entre los pasos fronterizos de Argentina y Chile.*

Los representantes de las provincias argentinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego, y de la región chilena de Magallanes se comprometieron a fortalecer la difusión de este instrumento a la brevedad posible, a fin de contribuir a la coordinación de las instancias intersectoriales que intervienen en su implementación. Se acordó, además, explorar la posibilidad de llevar a cabo un ejercicio de simulación en la región austral durante el año 2017.

- *Realizar intercambios de información epidemiológica en las diferentes regiones chilenas y provincias de la Patagonia argentina.*

Las delegaciones destacaron la necesidad de conformar una Red Austral de Referentes de Epidemiología, con la finalidad de intercambiar información, diagnósticos, casos relevantes y otras materias de interés, para orientar acciones conjuntas que puedan consensuarse a futuro.

- *Evaluar la posibilidad de realizar un encuentro de salud pública chileno-argentino.*

Se acordó planificar la realización del Encuentro Regional Austral en Emergencias y Salud Pública, con la finalidad de trabajar en su primera edición en la construcción del mecanismo o instrumento para el traslado de pacientes entre provincias argentinas y regiones chilenas.

- *Creación de Registro Regional Austral de pacientes oncológicos.*

Las delegaciones coincidieron en la necesidad de disponer de un Registro Regional Austral de pacientes oncológicos, a fin de poder determinar y orientar acciones en salud y evaluar la complementación de capacidades que ofrecen los recintos de Salud en las respectivas provincias argentinas y regiones chilenas. Lo anterior, a fin de explorar en potenciales alianzas para mejorar el acceso y oportunidad en los tratamientos.

Participantes Subcomisión de Salud
Encuentro Comité Integración Austral

NOMBRE	INSTITUCION	PAIS	E-MAIL	TELÉFONO
María Mesplet	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	arearsi@msal.gov.ar rsiargentinamsal@gmail.com	54-11-43799453
Ignacio R. Suarez More	Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Cruz	Argentina	drsuarezmore@yahoo.com.ar	02962-15424473
Nadia Zapata	Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Cruz	Argentina	lic.nadiazapata@gmail.com	02966-15464995
Marcos Colman	Ministro de salud de la prov. T. del fuego	Argentina	marcoscolman@gmail.com	0290115560196
Ricardo León Ortiz	Jefe SAMU región de Magallanes y Antártica Chilena	Chile	ricardoleonortiz@gmail.com	56 9 91387019.
José Luis Durán	Ministerio de Salud	Chile	jduran@minsal.cl	56-2-25740763